

Nombramiento del Vice-Ministro de Recursos Humanos y Docencia

Decreto N°. 416

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Nómbrase al compañero *Joaquín Solís Piura*, para ocupar la cartera de Vice-Ministro de Recursos Humanos y Docencia.

Arto. 2o. – El presente nombramiento empezará a surtir efecto desde la fecha en que el nombrado preste juramento de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta. – *“Año de la Alfabetización”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado*.
– *Moisés Hassan Morales*. – *Daniel Ortega Saavedra*. – *Arturo J. Cruz*. – *Rafael Córdova Rivas*.